



Dr. Millicent Borishade
Superintendent of Schools
Dr. Allison Deno
Chief of Schools

Aviso para Padres

Estimado Padre/ Tutor: Acorde con la Ley Todo Estudiante debe ser Exitoso (Every Student Succeeds Act según sus siglas en inglés) del año 2015 (Ley Publicada 114-95), nuestro distrito tiene la obligación de comunicarle en que consiste su derecho a estar informado.

Si usted solicita, nuestro distrito está obligado a proporcionarle de manera oportuna la siguiente información:

- Si el maestro de su estudiante ha cumplido con los criterios estatales de certificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción.
- Si el maestro de su estudiante está enseñando bajo situación de emergencia u otra situación temporal a través del cual se han dispensado los criterios de calificación o licencia por el Estado.
- Si el maestro de su estudiante está enseñando en el área de estudio en la cual está certificado.
- Si su hijo(a) recibe servicios de asistentes de maestros y, de ser así, puede solicitar sus certificaciones.

Además de la información que los padres pueden solicitar, cada edificio que recibe fondos del Título I.A debe proporcionar información individual a cada padre con lo siguiente:

- Información sobre el nivel de logro y crecimiento académico de su estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo el Título I.A.
- Notificación oportuna de que a su estudiante se le ha asignado, o se le ha enseñado durante 4 o más semanas consecutivas por un maestro que no ha cumplido con los requisitos de licencia o certificación estatal aplicables en el nivel de grado y la materia en la que se asignó al maestro.

wbd_7/24